



ASKELGADO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

| <u>INDICE</u>                                     | <u>Páginas No.</u> |
|---|--------------------|
| Informe de los Auditores Externos Independientes  | 4 - 7              |
| Estados de Situación Financiera                   | 8                  |
| Estados de Resultados Integrales                  | 9                  |
| Estados de Cambio en el Patrimonio                | 10                 |
| Estados de Flujos de Efectivo                     | 11 - 12            |
| Información General                               | 13 - 19            |
| Resumen de las Principales Políticas Contables    | 19 - 28            |
| Estimaciones y Criterios Contables Significativos | 28 - 30            |
| Administración de los Riesgos                     | 30 - 35            |
| Instrumentos Financieros por Categoría            | 35 - 36            |
| Notas a los Estados Financieros                   | 36 - 50            |
| Reformas Tributarias                              | 50 - 51            |
| Eventos Subsecuentes                              | 52                 |

Abreviaturas usadas:

|                 |  |
|-----------------|--|
| US\$            | - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)  |
| NIC             | - Normas Internacionales de Contabilidad   |
| NIIF            | - Normas Internacionales de Información Financiera                                     |
| NIIF para PYMES | - Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. |
| NIAA            | - Normal Internacional de Auditoría y Aseguramiento                                    |
| SC              | - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros                                     |
| SRI             | - Servicio de Rentas Internas  |
| Campania        | - ASKELGADO S.A.   |



## Informe de los Auditores Externos Independientes

A los miembros del  
Directorio y Junta General de Accionistas de:  
**ASKELGADO S.A.**

Guayaquil, 27 de noviembre del 2019

### Opinión:

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de **ASKELGADO S.A.** al 31 de diciembre del 2018, que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos incluyen cifras comparativas con el ejercicio económico del año 2017.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección "Fundamentos de opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ASKELGADO S.A.** al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

### Fundamento de la opinión con salvedades:

En razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no nos fue posible obtener elementos de juicio suficientes que nos permitan determinar la razonabilidad, ni el eventual efecto contable, tributario y de otra índole sobre los estados financieros adjuntos de las cuentas de: Propiedades Planta y Equipos, cuyo saldo al 31 de diciembre 2018 asciende a US\$. 3'475.299.66; Cuentas por pagar Accionistas, cuyo saldo al 31 de diciembre 2018 asciende a US\$. 5'214.652,69 y Cuentas por pagar Relacionados, cuyo saldo al 31 de diciembre 2018 asciende a US\$. 1'085.638.30.

Por lo tanto no sería suficiente la presentación de un Resumen de las Políticas Contables en las Notas Financieras, la Superintendencia de Compañías requiere los Manuales Completos

Se establece que debió ser importante, como sus auditores externos, de participar como observadores de la toma física de los inventarios de la Compañía al cierre del ejercicio económico del año 2018.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de **ASKELGADO S.A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos



**Informe de los Auditores Externos Independientes (continuación)**

A los miembros del  
Directorio y Junta General de Accionistas de:  
**ASKELGADO S.A.**

cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión de auditoría.

**Párrafos de énfasis:**

En base a nuestra opinión calificada, informamos que como se indica en la Nota 15 en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene saldos por pagar a Compañías Relacionadas y Accionistas por US\$. 6'300.290,99 respectivamente; adicionalmente, durante el año efectuó transacciones con dichas compañías y Accionistas que representaron Financiación para la Compañía, cuyos montos se exponen en la mencionada nota.

Por lo indicado, las transacciones y saldos con Compañías Relacionadas y Accionistas inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

La Administración de **ASKELGADO S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración de **ASKELGADO S.A.** es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio de contabilidad generalmente aceptado PCGA No. 5 "Principio de Empresa en marcha", concordante con la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, excepto si la Administración tuviera la intención de liquidar **ASKELGADO S.A.**

La Administración de **ASKELGADO S.A.** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

**Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA).



**Informe de los Auditores Externos Independientes (continuación)**

A los miembros del  
Directorio y Junta General de Accionistas de:  
**ASKELGADO S.A.**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de ASKELGADO S.A.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable generalmente aceptado de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ASKELGADO S.A. para continuar como empresa en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.



**Informe de los Auditores Externos Independientes (continuación)**

A los miembros del  
Directorio y Junta General de Accionistas de:  
**ASKELGADO S.A.**

- Evaluamos la correspondiente presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos implícitos de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de ASKELGADO S.A. en relación, entre otras situaciones, el alcance al momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable, para expresar una opinión de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de ASKELGADO S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), los estados Financieros de **ASKELGADO S.A.**, deben presentarse en forma separada (por requerimiento de la

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros) y consolidado con la entidad con la cual mantiene el poder, derecho y capacidad de influir en su rendimiento variable. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados que se presentan por separado.

El Informe de Cumplimiento Tributario de **ASKELGADO S.A.** como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicios de Rentas Internas se emite por separado.

Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **ASKELGADO S.A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

*Auditorías y Balances*

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA  
SC-RNAE- 2 No. 487

Guayaquil, Ecuador

*Fausto Pérez Rodríguez*

Fausto Pérez Rodríguez  
Socio